

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23066 BARCELONA

José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1127/2020-B.

NIG: 0801947120208013372.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 2 de julio de 2020.

Clase de concurso. Voluntario abreviado

Entidad de concurso. Gestión y Consultoría Metrópolis, S.L., con CIF n.º B65870339, con domicilio en Avda. Cerdanyola, 36, ático 5, 08172 - Sant Cugat del Vallés - (Barcelona).

Barcelona, 2 de julio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A200030609-1